

N.B.: Sin perjuicio de cualquier modificación acordada posteriormente por escrito, las presentes condiciones generales de servicio son las únicas condiciones generales que rigen la relación contractual entre las Partes y sustituyen a cualquier otra condición general de venta, compra o servicio.

1. Definiciones

A efectos del presente Acuerdo, los términos tendrán el siguiente significado:

Panel de acceso: servicio que permite a los particulares responder voluntariamente a las invitaciones para rellenar un cuestionario;

Acuerdo: todos los términos y condiciones generales de servicio incluidos en este documento, otros términos y condiciones incluidos en la Propuesta de Presupuesto y cualquier confirmación de la Propuesta de Presupuesto por parte del Cliente, independientemente de si se comunican verbalmente o por escrito o se incluyen en un correo electrónico. En caso de conflicto entre los términos y condiciones generales del servicio establecidos en este documento y los términos y condiciones incluidos en la Propuesta de Presupuesto, prevalecerán los términos y condiciones incluidos en la Propuesta de Presupuesto;

Bilendi: se refiere a Bilendi Limited, registrada en Inglaterra y Gales con el número de empresa 03762049 y cuyo domicilio social es 8 Holyrood Street, Londres SE1 2EL, Reino Unido. Las disposiciones del presente Acuerdo relativas a la privacidad, los datos personales y la información confidencial también se aplicarán a todas las entidades jurídicas del grupo de empresas Bilendi, cuya sede social es Bilendi SA y está inscrita en el Registro Mercantil de París con el número 428 254 874 y tiene su domicilio social en 4, rue Ventadour 75001 París, Francia;

Grupo Bilendi: Bilendi SA (Sociedad Anónima francesa con un capital social de 365 062,32 euros, inscrita en el Registro Mercantil de París con el número 428.254.874, y con domicilio social en 4, rue Ventadour 75001 París) y todas sus filiales;

Propuesta de presupuesto: documento elaborado por Bilendi, que establece los detalles específicos de los Servicios que Bilendi propone proporcionar al Cliente como parte del Acuerdo y que establece el Precio. La Propuesta de Presupuesto puede ser enviada al Cliente por correo electrónico, como archivo adjunto o en el cuerpo del propio correo electrónico;

Cliente: la persona jurídica que celebra el Contrato con Bilendi, cuyo nombre y datos de contacto se especifican en la Propuesta de Presupuesto;

Información confidencial: cualquier información, independientemente del soporte y de si es escrita o verbal, relativa a las Partes, a sus actividades comerciales y a sus servicios, incluyendo, de forma no exhaustiva, sus conocimientos técnicos y comerciales, invenciones, procedimientos, metodologías, programas informáticos y contenidos, independientemente de que dichos contenidos estén protegidos por derechos de propiedad intelectual, incluyendo los términos del Acuerdo, pero excluyendo cualquier información que pueda ser de dominio público.

Datos: todos los datos proporcionados por los encuestados en respuesta al cuestionario;

"Servicio completo": Servicios según los términos en los

que Bilendi programa y aloja el Cuestionario, proporciona una muestra de encuestados al Cliente y entrega los Datos al Cliente al final de la encuesta. Bilendi también puede procesar los Datos y entregar los Resultados al Cliente;

Muestreo de nichos de mercado: se refiere al método de captación de encuestados ajenos al panel para que respondan a un cuestionario, por ejemplo, en las redes sociales.

Panelista: persona física o jurídica inscrita en el Panel de Acceso y que ha autorizado el uso de sus datos personales para recibir la invitación a completar los Cuestionarios;

Parte o partes: Bilendi y/o el Cliente;

Precio: el importe total que el Cliente debe pagar a Bilendi a cambio de los Servicios prestados por Bilendi, tal y como se determina en la Propuesta de Presupuesto. El precio no incluye el IVA, que será cobrado por Bilendi al tipo vigente;

Productos: productos suministrados a los encuestados por el Cliente, para que éstos los prueben en casa;

Cuestionario: cuestionario elaborado por el Cliente para la realización de una encuesta y facilitado a Bilendi con la intención de que sea sometido a una muestra de encuestados;

Encuestado: se refiere a la persona que inicia un cuestionario, ya sea como panelista o como resultado de un muestreo de nicho.

Resultados: investigación, informes, tablas y otros documentos elaborados por Bilendi a partir de los Datos;

"Sólo muestra": Servicios según los cuales Bilendi suministra una muestra de encuestados al Cliente. El Cliente es responsable de la programación y el alojamiento del Cuestionario; y

Servicios: servicios prestados por Bilendi al Cliente, tal y como se establece en la Propuesta de Presupuesto y se rige por los términos del Acuerdo, incluyendo los servicios de "Servicio Completo", "Sólo Muestra" y/o muestreo de nichos de mercado.

2. Prestación de los servicios

2.1 La propuesta de presupuesto será válida durante un período de noventa (90) días naturales a partir de la fecha en la que Bilendi se la envíe al Cliente.

2.2 Al aceptar cualquier Propuesta de Presupuesto por escrito o por correo electrónico, el Cliente acepta los términos de estas condiciones generales de servicio y reconoce que el Acuerdo rige la prestación de los Servicios.

2.3 El Cliente deberá proporcionar a Bilendi todos los documentos y otros elementos requeridos, incluyendo pero no limitándose al Cuestionario, así como todos los datos y otra información requerida para la prestación de los Servicios en un plazo suficiente para permitir a Bilendi prestar los Servicios de conformidad con el Acuerdo. El Cliente garantizará la exactitud, pertinencia y exhaustividad del Cuestionario y de cualquier otro documento, información, datos e instrucciones facilitados a Bilendi.

2.4 Bilendi seleccionará a los encuestados en función de los criterios elegidos por el Cliente, de acuerdo con la Propuesta de Presupuesto. Independientemente de

los servicios prestados por Bilendi, Bilendi invitará a los panelistas seleccionados a responder al cuestionario del Cliente por correo electrónico. Bilendi podrá añadir al texto de la invitación cualquier comentario útil relacionado con el Panel de Acceso y con la posibilidad de que el Panelista gane puntos u otras bonificaciones

Bilendi se compromete a enviar los correos electrónicos que contengan la invitación a responder al Cuestionario a los Panelistas seleccionados en el plazo y con la frecuencia establecidos en la Propuesta de Presupuesto. Bilendi se reserva el derecho, a su absoluta discreción, de no invitar a sus Panelistas a participar en el Cuestionario si considera que una encuesta puede ser contraria a los intereses generales del Panel de Acceso o a los suyos propios.

2.5 En cuanto al Muestreo de Nicho, se procederá como para el "Servicio Completo", precisándose no obstante que Bilendi seleccionará a los encuestados fuera del panel, por ejemplo a través de las redes sociales, según los criterios elegidos por el Cliente y de acuerdo con la Propuesta de Presupuesto. En este caso, no se enviará ningún correo electrónico; los encuestados tendrán acceso al cuestionario a través de un sitio de terceros (generalmente tras hacer clic en un banner publicitario) durante el tiempo acordado con el Cliente.

2.6 Bilendi se reserva el derecho de subcontratar la totalidad o parte de los Servicios a cualquier tercero de su elección, lo que el Cliente acepta expresamente.

3. Duración y terminación del Acuerdo

3.1 El Contrato entrará en vigor a partir de la fecha en la que el Cliente acepte por escrito la Propuesta de Presupuesto y permanecerá en vigor durante todo el plazo de las obligaciones especificadas en el Contrato.

3.2 Bilendi podrá rescindir el Contrato en cualquier momento, sin previo aviso y con efecto inmediato, en caso de que observe un incumplimiento grave o reiterado de las obligaciones contractuales por parte del Cliente y si el incumplimiento no puede ser subsanado, independientemente de su naturaleza, o no se ha adoptado ninguna medida correctora en un plazo de cinco (5) días hábiles tras la recepción por parte del Cliente de una carta de notificación en la que se especifique la naturaleza del incumplimiento y se solicite su subsanación, sin perjuicio de los daños y perjuicios que puedan exigirse al Cliente.

3.3 Sin perjuicio de lo dispuesto en las cláusulas 4.2 y 4.3, cada una de las Partes podrá rescindir el Contrato en cualquier momento y con efecto inmediato, mediante notificación escrita enviada a la otra Parte por carta certificada a cambio de un plazo de preaviso de al menos cinco (5) días hábiles.

3.4 Las cláusulas 6 a 17 de las presentes condiciones generales de servicio seguirán en vigor cuando el Contrato expire o se rescinda y seguirán siendo efectivas durante todo el plazo previsto en las cláusulas 6 a 17 o, en su defecto, durante todo el período de los requisitos legales aplicables.

4. Precio

4.1 El precio a pagar a Bilendi por el Cliente se establecerá en la Propuesta de Presupuesto. El Precio será pagadero a Bilendi de acuerdo con la cláusula 6 siguiente.

4.2 En caso de rescisión por parte del Cliente de un Contrato de Servicios "Full Service" (a través del panel), los importes a pagar a Bilendi (que cubren el valor total de los Servicios prestados hasta la fecha de rescisión efectiva)

serán los siguientes:

Terminación	Importe a pagar
Tras la aceptación por escrito de la Propuesta de Presupuesto por parte del Cliente, pero antes de la recepción del Cuestionario por parte de Bilendi	dependiendo de la función del trabajo realizado por Bilendi
Tras la recepción del Cuestionario por parte de Bilendi, pero antes de enviar las invitaciones a los miembros del Panel	100% de los gastos internos y/o externos incurridos
Tras el envío de las invitaciones a los panelistas	100% del precio

4.3 En caso de rescisión por parte del Cliente de un Contrato que incluya Servicios "Sólo Muestra", los importes a pagar a Bilendi (que cubren el valor total de los Servicios prestados hasta la fecha de rescisión efectiva) serán los siguientes:

Terminación	Importe a pagar
Tras la aceptación por escrito de la Propuesta de Presupuesto por parte del Cliente, pero antes de la recepción de los enlaces de redirección por parte de Bilendi	dependiendo de la función del trabajo realizado por Bilendi
Tras la recepción de los enlaces de redirección por parte de Bilendi, pero antes del envío de las invitaciones a los panelistas	250 EUR más el 100% de los gastos internos y/o externos incurridos
Tras el envío de las invitaciones a los panelistas	100% del precio

4.4 Como excepción a lo anterior, en caso de rescisión por parte del Cliente de un Contrato relativo al muestreo de nichos de mercado, las sumas adeudadas a Bilendi serán las siguientes:

Terminación	Importe a pagar
Tras la aceptación por escrito de la Propuesta de Presupuesto por parte del Cliente, pero antes de cualquier trabajo por parte de Bilendi.	ninguno
Tras la aceptación por escrito de la propuesta de presupuesto por parte del cliente	En función del trabajo realizado por Bilendi con un mínimo de 1.000 euros sin impuestos (trabajos de marketing)
Después de comprar publicaciones en las redes sociales.	100% del precio

(si los hechos se refieren a más de un supuesto anterior, prevalecerá el importe más elevado).

4.5 Si el Cliente acepta una propuesta de presupuesto y los servicios se suspenden durante un periodo superior a veinticinco (25) días hábiles a petición del Cliente, o bajo su responsabilidad, Bilendi tendrá derecho a emitir una factura por todos los gastos internos y/o externos en los que haya incurrido (incluidas las

adquisiciones en redes sociales e internet) hasta la fecha de suspensión de los servicios, de acuerdo con las cláusulas 4.2 o 4.3, según corresponda. En caso de suspensión de una encuesta por parte del muestreo de nichos de mercado, a petición o debido al Cliente, éste reconoce que se puede incurrir en costes adicionales para llevar a cabo la captación en redes sociales; el Cliente asumirá la totalidad del cargo adicional.

4.6 El Cliente acepta y reconoce que las cantidades pagaderas de conformidad con las cláusulas 4.2 a 4. anteriores son una estimación previa y justa de la pérdida sufrida por Bilendi como resultado de la terminación o suspensión de los Servicios por parte del Cliente.

4.7 Si Bilendi no está en condiciones de prestar los Servicios de conformidad con el Contrato, facturará al Cliente sobre la base del número de encuestados que hayan completado el Cuestionario.

4.8 En caso de que el importe del Precio se determine sobre la base de un "Servicio de Mejor Esfuerzo" (definido como un servicio sin obligación de resultado), Bilendi no garantizará el número de encuestados que respondan al Cuestionario que pueda alcanzarse y, por tanto, facturará sus Servicios en función del número de encuestados que completen el Cuestionario.

4.9 En caso de modificación de los Servicios a prestar por Bilendi, incluyendo, pero sin limitarse a ello, cualquier cambio en el Cuestionario, un aumento del tamaño de la muestra de encuestados solicitada o una alteración del objetivo de la encuesta y/o de los rasgos característicos de dicho objetivo, el Cliente reconoce que Bilendi tiene derecho a modificar el Precio de forma que se tenga en cuenta el cambio del alcance de los Servicios y se compromete a pagar este precio modificado de acuerdo con los términos del Contrato y de la factura modificada que le habrá sido presentada por Bilendi.

5. Entrega de los datos y resultados ("Servicio completo")

5.1 La fecha de entrega de los Datos y/o Resultados por parte de Bilendi se especificará en la Propuesta de Presupuesto.

5.2 Bilendi no podrá ser considerado responsable ante el Cliente como consecuencia de un retraso, o de un fallo en la entrega de los Datos y/o Resultados si dicho retraso o fallo resulta de un evento de Fuerza Mayor, o es atribuible al Cliente, o a un tercero que actúe en su nombre, por ejemplo, si el Cliente no ha proporcionado a Bilendi la información u otros elementos que Bilendi requiere para suministrar los Servicios especificados en la Propuesta de Presupuesto o los ha proporcionado con retraso.

6. Condiciones de pago

6.1 El Cliente deberá liquidar el Precio en la moneda en la que sea facturado por Bilendi, en un plazo de treinta (30) días naturales desde la fecha de la factura.

6.2 No se aplicará ninguna compensación o descuento.

6.3 Salvo que se especifique lo contrario en la Propuesta de Presupuesto, Bilendi emitirá una factura al final del mes natural en el que se hayan prestado los Servicios. Si se producen retrasos en la prestación de los Servicios como resultado de acciones u omisiones

cometidas por el Cliente, o si el retraso es consecuencia de un evento de Fuerza Mayor, Bilendi tendrá derecho a emitir una factura inicial, de acuerdo con la cláusula 4.4 anterior.

6.4 En caso de impago en el plazo establecido en la cláusula 6.1, el importe impagado estará sujeto a intereses, que se calcularán diariamente y hasta la fecha de liquidación total y definitiva del importe principal. El tipo de interés se fija a un tipo igual al tipo de interés aplicado por el Banco Central Europeo a su operación de refinanciación más reciente más diez (10) puntos porcentuales. Este interés se aplicará sin previo aviso. Los costes justificados y razonables en los que se incurra para recuperar las sumas pendientes, incluyendo, pero sin limitarse a ello, las tasas judiciales, los costes legales, los gastos y los desembolsos, se considerarán una deuda adicional con Bilendi y serán aceptados por el Cliente en tales circunstancias.

7. Protección de datos personales

Las Partes se comprometen a cumplir con las leyes y reglamentos pertinentes sobre el procesamiento de datos personales y, en particular, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 que entra en vigor el 25 de mayo de 2018 (en adelante, el "Reglamento General de Protección de Datos (GDPR)") y cualquier ley y reglamento aplicable del Reino Unido en relación con los datos personales (en adelante, el "Reglamento del Reino Unido"), tal y como se modifique en cada momento.

7.1 Bilendi será considerado como un controlador (de datos), tal como se establece en el artículo 4 del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR), en lo que respecta al tratamiento de los datos personales de los panelistas con el fin de proporcionar los servicios del Panel de Acceso (por ejemplo, los datos personales proporcionados por los panelistas al registrarse en cualquier Panel de Acceso de Bilendi o al responder a los cuestionarios de calificación que están diseñados para ayudar a Bilendi a evaluar qué encuestas son las más relevantes para ellos).

7.2 El Cliente será considerado como un controlador (de datos) o el representante del controlador (de datos), en el sentido establecido en el artículo 4 del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR), en relación con el procesamiento de los datos personales de los Panelistas con el fin de proporcionarles un Cuestionario (por ejemplo, los datos personales utilizados para seleccionar una muestra de Panelistas y para enviar invitaciones, respuestas al Cuestionario).

En algunos casos, el Cliente puede proporcionar a Bilendi los datos personales de los encuestados potenciales con el fin de deduplicar dichos datos personales con los panelistas de Bilendi Group o para invitarles a participar en un cuestionario, en este caso, el Cliente será considerado como un controlador (de datos) o el representante del controlador (de datos) para estos datos personales y Bilendi será considerado como el procesador (de datos).

Bilendi también actuará como procesador (de datos), con el significado establecido en el artículo 4 del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR), para la totalidad o parte de los datos personales de los encuestados, en función de los Servicios prestados al Cliente:

Sólo muestra

Si, en nombre del Cliente, Bilendi sólo selecciona e invita a los panelistas a participar en el Cuestionario del Cliente,

Bilendi no tendrá acceso al Cuestionario ni a las respuestas de los panelistas al Cuestionario, que pueden incluir datos personales. Bilendi no se considerará un procesador (de datos) encargado por el Cliente en relación con el tratamiento por parte de éste de cualquier dato personal incluido en el Cuestionario del Cliente. Bilendi sólo se considerará un encargado del tratamiento en lo que respecta al tratamiento, por cuenta del Cliente, de los datos personales de los panelistas que sean necesarios para seleccionarlos e invitarlos a participar en la encuesta del Cliente.

Servicio completo (via panel)

Si, en el marco de sus Servicios, Bilendi programa y/o realiza un Cuestionario por cuenta del Cliente, Bilendi se considerará un encargado del tratamiento (de datos) por el Cliente en lo que respecta al tratamiento, por cuenta del Cliente, de los datos personales de los Panelistas necesarios para seleccionarlos e invitarlos a participar en la encuesta del Cliente y de los datos personales de los Panelistas incluidos en el Cuestionario del Cliente.

Para garantizar el anonimato de los panelistas al responder al Cuestionario del Cliente, las Partes acuerdan que Bilendi, a excepción de los Cuestionarios mencionados en el apartado 2 de la sección 7.3, no revelará al Cliente ningún dato personal de los panelistas recogido por Bilendi en nombre del Cliente. En su lugar, Bilendi sólo facilitará al Cliente datos anonimizados en forma de número de identificación (ID) creado a efectos del Cuestionario y, en su caso, datos demográficos anonimizados, por ejemplo, pero sin limitarse a: edad, sexo y región.

Muestreo de nichos de mercado: por regla general, ni Bilendi ni el Cliente recibirán datos personales de los Encuestados, no se realizará ningún tratamiento de datos personales. Sin embargo, puede ocurrir que los encuestados proporcionen directa o indirectamente datos personales: en este caso, se aplicarán las disposiciones anteriores relativas al Servicio Completo, teniendo en cuenta las características específicas de la red social en cuestión.

7.3 Es responsabilidad del responsable del tratamiento informar a los interesados afectados por las operaciones de tratamiento en el momento de la recogida de datos. Cuando el tratamiento se base en el consentimiento, el responsable del tratamiento deberá poder demostrar, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas a partir de la solicitud, que el interesado ha dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales. En particular, si el Cuestionario del Cliente contiene o requiere respuestas con datos personales, por ejemplo, pero sin limitarse a: nombre, correo electrónico, dirección, teléfono, identificación utilizada para un nuevo contacto, dirección IP, o si el Cliente proporciona a Bilendi datos personales, es responsabilidad del Cliente, cuando el tratamiento se basa en el consentimiento, demostrar que el interesado ha consentido el tratamiento de sus datos personales. Además, si el Cliente desea recopilar cualquier dato personal del encuestado, ya sea de forma indirecta, por ejemplo, pero sin limitarse a ello: Dirección IP, GAID, IDFA o indirectamente a través del Cuestionario del Cliente, por ejemplo, pero sin limitarse a: datos de identidad y contacto, correo electrónico, nombre, dirección, número de teléfono; foto; vídeo, Bilendi deberá ser informado de ello por el Cliente con antelación y Bilendi deberá dar su consentimiento previo por escrito. Bilendi podrá demostrar que el interesado miembro del Panel de Acceso de Bilendi ha dado su consentimiento para recibir una solicitud con el fin de completar el Cuestionario y Bilendi podrá demostrar que el interesado dio su consentimiento en el momento en que se recogieron los datos que se están tratando para seleccionarlos.

7.4 Cada una de las partes se compromete a no

utilizar los datos personales transmitidos por la otra parte para un fin distinto de aquel para el que se han transmitido dichos datos personales. El Cliente también se compromete a no reclutar o volver a contactar a ningún encuestado que participe en una encuesta, utilizando cualquier método de comunicación y por cualquier motivo, ya sea para estudios de mercado u otros fines, en cualquier momento durante la prestación de los Servicios o posteriormente, sin el consentimiento previo por escrito de Bilendi para hacerlo.

7.5 Cada una de las partes se compromete a aplicar las medidas de seguridad técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo relacionado con el tratamiento automatizado de los datos personales.

7.6 Cuando Bilendi actúe como encargado del tratamiento (de datos), se aplicarán las siguientes disposiciones.

7.6.1 The El alcance, el objeto, la naturaleza y la finalidad de las actividades de tratamiento de datos realizadas por Bilendi por cuenta del Cliente, así como el tipo de datos personales y las categorías de los interesados (es decir, las características de los encuestados que se seleccionarán e invitarán a participar en la encuesta) se especificarán en el pedido respectivo y en la descripción de los servicios asociados. Bilendi sólo recoge, procesa y utiliza los datos personales en nombre del Cliente con el fin de cumplir con el pedido del Cliente y, en su caso, para llevar a cabo cualquier instrucción especial dada por el Cliente.

7.6.2 Instrucciones: Bilendi tratará los datos personales únicamente tras recibir instrucciones documentadas para hacerlo por parte del Cliente, incluyendo las transferencias de datos personales a un tercer país o a una organización internacional, a menos que la legislación de la UE o de un Estado concreto a la que Bilendi esté sujeta lo exija. En tal caso, Bilendi informará al Cliente de dicho requisito legal antes del tratamiento, a menos que la ley prohíba dicha información por motivos importantes de interés público. Bilendi cumplirá inmediatamente, en particular, las instrucciones relativas a la corrección, la supresión y el bloqueo de los datos personales. El Cliente reembolsará a Bilendi, de acuerdo con las tarifas diarias estándar de Bilendi, disponibles a petición, el coste razonable de la ejecución de las instrucciones que vayan más allá de los Servicios acordados contractualmente y proporcionados como parte del pedido, tal y como se establece en la Propuesta de Presupuesto. El Cliente será el único responsable de las consecuencias de sus instrucciones, por ejemplo, la incoherencia con las bases de datos. El Cliente deberá proporcionar cualquier instrucción por escrito.

Bilendi informará inmediatamente al Cliente si, en su opinión, una instrucción infringe el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) u otras disposiciones de protección de datos de la UE o de un Estado individual, como la normativa de España.

7.6.3 Confidencialidad

Bilendi se asegurará de que las personas autorizadas a procesar los datos personales se han comprometido a la confidencialidad o están bajo una obligación legal apropiada de confidencialidad.

7.6.4 Medidas de seguridad

Bilendi adoptará todas las medidas de seguridad técnicas y organizativas requeridas en virtud del artículo 32 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa británica. Las medidas de seguridad que

Bilendi implementa se recogen en un documento de "estrategia de protección de datos", cuya última versión se enviará al Cliente si lo solicita.

7.6.5 Documentación y auditorías

Bilendi pondrá a disposición del Cliente toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 28 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y permitirá y contribuirá a las auditorías, incluidas las inspecciones, realizadas por el Cliente o por otro auditor encargado por el Cliente. El Cliente tiene derecho a comprobar si la estrategia de protección de datos de Bilendi se está aplicando mediante la solicitud de información o la realización de inspecciones in situ durante el horario comercial habitual, siempre que el Cliente notifique su visita a Bilendi con antelación y que la inspección tenga lugar sin causar una interrupción importante de los procesos y actividades comerciales de Bilendi. Salvo que exista un motivo especial de preocupación, Bilendi deberá ser notificado de dichas inspecciones con al menos dos (2) semanas de antelación. En caso de que se produzca dicha inspección, el Cliente deberá reembolsar a Bilendi una cantidad razonable como contrapartida a su cooperación, de acuerdo con las tarifas diarias estándar de Bilendi, cuyos detalles pueden ponerse a disposición del Cliente si lo solicita.

7.6.6 Duración

Si Bilendi utiliza soportes de almacenamiento de datos pertenecientes al Cliente durante la programación y/o realización del Cuestionario, Bilendi devolverá estos soportes de almacenamiento de datos al Cliente al finalizar la relación contractual. Salvo que reciba instrucciones en sentido contrario o esté obligada legalmente a almacenar o conservar los datos durante un periodo más largo, Bilendi eliminará, tres (3) meses después de la finalización de la prestación de servicios relativos a un Cuestionario específico del Cliente, los datos personales que haya procesado en nombre del Cliente, pero no los datos personales que también haya procesado como responsable del tratamiento (p. ej. por ejemplo, Bilendi eliminará las respuestas al Cuestionario dadas por los encuestados, pero no los datos personales de los encuestados, como el nombre, la edad, el sexo, etc., procesados por Bilendi para otros fines que no sean los relacionados con el Cuestionario del Cliente).

7.6.7 El responsable de la protección de datos de Bilendi es: HARLAY AVOCATS, 83 boulevard Haussmann, Paris, France.

7.6.8 Asistencia al cliente

Bilendi asistirá al Cliente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones previstas en los artículos 32 a 36 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) relativos a la seguridad de los datos personales, teniendo en cuenta la naturaleza del tratamiento y la información de que dispone Bilendi. En lo que respecta a la notificación de violaciones de datos personales en particular, Bilendi notificará al Cliente cualquier violación de datos personales a más tardar setenta y dos (72) horas después de haber tenido conocimiento de ella. En tal caso, Bilendi llegará a un acuerdo con el Cliente sobre cómo remediar dicha violación. A instancias del Cliente, Bilendi notificará la violación de los datos personales a la autoridad de control competente (la OIC en el Reino Unido) y/o a los interesados, si fuera necesario. El Cliente reembolsará a Bilendi los costes razonables de dicha asistencia, de acuerdo con las tarifas diarias estándar de Bilendi.

7.6.9 Ejercicio de los derechos de los interesados

Bilendi, teniendo en cuenta la naturaleza del tratamiento, asistirá al Cliente con las medidas técnicas y organizativas adecuadas, en la medida en que sea posible, para el cumplimiento de la obligación del Cliente de responder a las solicitudes de ejercicio de los derechos del interesado establecidas en el Capítulo III del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

Cuando Bilendi trate datos personales por cuenta del Cliente, pero no transmita estos datos personales al Cliente, que por tanto no puede identificar a los interesados, Bilendi responderá, en nombre y por cuenta del Cliente, dentro de los plazos contemplados por el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), a las solicitudes de ejercicio de derechos de los interesados, en relación con los datos personales cubiertos por el tratamiento de datos realizado por Bilendi por cuenta del Cliente. El Cliente reembolsará a Bilendi los costes razonables de dicha asistencia, de acuerdo con las tarifas diarias estándar de Bilendi.

7.6.10 Subprocesadores/Transferencia de datos personales fuera del EEE

Bilendi tiene derecho a contratar a otros procesadores (en adelante "los subprocesadores") para llevar a cabo actividades de procesamiento específicas en nombre del Cliente, en particular, pero no limitado a, otras entidades dentro del Grupo Bilendi, de acuerdo con el artículo 28 § 2 y § 4 (Procesador) del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR). Bilendi se asegurará de que los acuerdos contractuales realizados con sus subprocesadores cumplan con las disposiciones del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) y los Reglamentos del Reino Unido, y en particular que se impondrán a los subprocesadores las mismas obligaciones de protección de datos que se establecen en el presente Acuerdo. Bilendi informará al Cliente de los subprocesadores que contrata y de cualquier cambio relativo a la adición o sustitución de los subprocesadores que pretende realizar para el procesamiento de datos personales en nombre del Cliente. El Cliente dispondrá de 24 horas a partir de la fecha en que reciba dicha información para oponerse a la misma. El subtratamiento sólo será posible si el Cliente no se ha opuesto a él en el plazo acordado.

El Cliente autoriza a Bilendi a transferir datos personales a cualquier tercero fuera del EEE, (i) que garantice un nivel adecuado de protección de datos o (ii) que no garantice un nivel adecuado de protección de datos, siempre que (a) Bilendi ofrezca las garantías adecuadas (como las cláusulas estándar de protección de datos adoptadas por la UE) o (b) la transferencia se base en una excepción legal o reglamentaria.

Por la presente, el Cliente otorga un mandato a Bilendi para que celebre las cláusulas contractuales tipo de controlador a procesador basadas en la decisión C(2010)593 de la Comisión de la UE (o según se actualice o sustituya de vez en cuando) con los subprocesadores, en nombre y por cuenta del Cliente (como controlador) o, si procede, en nombre de las filiales o clientes del Cliente (como controlador).

7.6.11 El Cliente también se compromete a:

- documentar, por escrito, cualquier instrucción sobre el tratamiento de datos personales por parte de Bilendi;
- proporcionar toda la información necesaria a Bilendi
- garantizar, antes y durante el procesamiento, el cumplimiento por parte de Bilendi de las obligaciones establecidas en el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) y en los Reglamentos de España
- supervisar el tratamiento de los datos personales por parte de Bilendi.

7.7 Solución de audiencia digital

Bilendi recopilará los datos personales de los panelistas de Bilendi Group, a través de una metodología de cookies, con el fin de medir la exposición de los panelistas a un contenido digital específico (por ejemplo, pero no limitado a la publicidad de pantalla, vídeo, página web, correo electrónico) determinado por el Cliente. Bilendi será considerado como un controlador (de datos), en el sentido establecido en el artículo 4 del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR), de estos datos personales. Bilendi sólo facilitará al Cliente datos seudonimizados en forma de número de identificación creado a efectos del Cuestionario y datos demográficos seudonimizados (por ejemplo, edad, sexo y región) y datos anonimizados relativos a la exposición de la campaña digital en cuestión.

8. No solicitud

El Cliente se compromete con Bilendi a no hacer y procurar que ningún miembro de su grupo de empresas (directa o indirectamente), durante la vigencia del presente Acuerdo y los 2 años siguientes a su finalización, ofrezca empleo, celebre un contrato de servicios o intente apartar de Bilendi a cualquiera de sus empleados o directivos y/o procure o facilite la realización de dicha oferta o intento por parte de cualquier otra persona.

En caso de que el Cliente no cumpla con esta disposición, el Cliente se compromete a compensar a Bilendi mediante el pago de una cantidad de indemnización a Bilendi que sea igual al 200% del salario bruto anual del empleado en cuestión.

9. Propiedad Intelectual

9.1 Salvo que se especifique lo contrario en la Propuesta de Presupuesto, Bilendi cederá todos los derechos de propiedad intelectual de los Resultados, en su caso, en la fecha en que Bilendi reciba el pago del Precio por parte del Cliente.

9.2 La disposición de la cláusula 9.1 no se aplicará a los datos personales de los encuestados (incluidos los Datos) ni a la Información Confidencial de Bilendi, ni a ningún otro elemento que no se mencione expresamente en la cláusula 9.1, que seguirá siendo propiedad de y/o bajo el control de Bilendi o del tercero en cuestión en todo momento.

9.3 Bilendi podrá utilizar el nombre y los logotipos del Cliente en cualquier documento promocional y publicitario, incluyendo, entre otros, la presentación de sus referencias, con el consentimiento escrito del Cliente, que no podrá ser rechazado sin motivos razonables.

10. Garantías

Bilendi no concede ninguna garantía que no sea para las cuestiones de las que es personalmente responsable.

Bilendi no concede ninguna garantía expresa o implícita, salvo las garantías expresamente previstas en el Contrato.

11. Responsabilidad

11.1 En lo que respecta al Cliente, la responsabilidad de Bilendi sólo puede ser comprometida por cualquier daño directo que el primero pueda sufrir en caso de que Bilendi incumpla una o varias de sus obligaciones contractuales. La responsabilidad de Bilendi no puede ser comprometida bajo los términos del Acuerdo en caso de daños indirectos y/o imprevisibles de cualquier tipo, incluyendo, sin limitación, cualquier pérdida de beneficios, clientes, datos, cualquier pérdida financiera o comercial y cualquier pérdida intangible.

11.2 La responsabilidad de Bilendi por cualquier pérdida determinada derivada del Contrato se limita al importe pagado por los Servicios que fueron responsables de la pérdida sufrida por el Cliente, mientras que la responsabilidad global de Bilendi por todas las pérdidas derivadas del Contrato se limita al importe total del Precio.

11.3 En caso de que el Cliente desee suministrar Productos a los encuestados, el Cliente acepta y reconoce que es responsable de la entrega y el uso de los Productos por parte de los encuestados en cuestión, así como de la evaluación de dicho uso. Bilendi no será responsable de ningún coste, pérdida, gasto o daño directo o indirecto relacionado con la entrega y el uso (por ejemplo, alergias y accidentes) de los Productos por parte de los encuestados o en su nombre en cualquier circunstancia, incluso en caso de Productos defectuosos.

11.4 Independientemente de los Servicios prestados por Bilendi el Cliente reconoce que es totalmente responsable de la naturaleza y el contenido del Cuestionario y de la encuesta en general, incluso en lo que respecta a la normativa vigente, así como de su exactitud, exhaustividad y adecuación a sus necesidades. En concreto, el Cliente se compromete a que la naturaleza y/o el contenido de la Encuesta no infrinjan ninguna disposición legal o reglamentaria vigente en ningún caso, no supongan una afrenta a la decencia común, una incitación al odio racial, una publicidad engañosa o ilegal, ni la vulneración de ningún derecho de propiedad intelectual al respecto y se abstengan de realizar cualquier comentario o comportamiento que pueda causar molestias a los encuestados.

11.5 El Cliente se compromete a indemnizar íntegramente a Bilendi y a eximirle de cualquier daño, pérdida, coste y gasto (incluidos los honorarios de los abogados) en los que Bilendi pueda incurrir, incluso en caso de reclamaciones de terceros que se deriven específicamente del incumplimiento de una o varias de sus obligaciones contractuales por parte del Cliente, de una negligencia por parte de éste, del suministro de Productos a los encuestados, o del suministro a Bilendi de documentos, datos, instrucciones u otra información, incluyendo, de forma no exhaustiva, el Cuestionario y/o los criterios de selección de los encuestados.

12. Confidencialidad

12.1 Salvo que se especifique lo contrario en el presente Acuerdo, o salvo que la otra Parte haya dado su consentimiento previo por escrito, cada Parte se compromete con la otra a no revelar ninguna Información Confidencial perteneciente a la otra Parte a terceros, independientemente de que dicha información le haya sido revelada por la otra Parte o por terceros como representantes, y a utilizar esta Información Confidencial únicamente para los fines del Acuerdo.

12.2 Cada Parte se compromete a revelar la Información Confidencial perteneciente a la otra Parte únicamente a sus empleados, representantes o subcontratistas que necesiten estar familiarizados con dicha información a los efectos del Acuerdo, siempre que estas personas estén sujetas a obligaciones de confidencialidad al menos tan estrictas como las incluidas en el presente Acuerdo. Cada Parte impondrá (en la medida en que pueda hacerlo legalmente) a sus empleados, funcionarios o agentes la obligación de no utilizar o divulgar dicha información (salvo para los fines del presente Acuerdo).

12.3 Cada Parte sólo podrá hacer copias de la Información Confidencial de la otra Parte en la medida en que dichas copias sean estrictamente necesarias para la ejecución del Acuerdo.

12.4 Cada Parte se compromete a devolver inmediatamente a la otra Parte toda la Información

Confidencial que haya recibido en el marco del Acuerdo, junto con cualquier copia relacionada, en cualquier soporte, o a destruirla inmediatamente en cualquier momento, tan pronto como la otra Parte lo solicite y, en cualquier caso, cuando el Acuerdo expire.

12.5 La Información Confidencial de cada Parte es y seguirá siendo de su exclusiva propiedad.

12.6 La Información Confidencial será divulgada por cada Parte "tal cual", sin garantía expresa o implícita de ningún tipo. Cada Parte será exclusivamente responsable del uso que ella y/o sus empleados, representantes o subcontratistas hagan de la Información Confidencial de la otra Parte.

12.7 Dado que es probable que el Cuestionario contenga Información Confidencial relativa al Cliente, las condiciones generales de utilización del Panel de Acceso prevén un compromiso de confidencialidad por parte de los encuestados. Bilendi garantiza que los encuestados que tienen acceso al Cuestionario han aceptado dichas condiciones generales, pero no garantiza que los encuestados cumplan su compromiso de confidencialidad. En consecuencia, en caso de que los encuestados incumplan su compromiso de confidencialidad, la responsabilidad de Bilendi no podrá ser comprometida por el Cliente en ningún caso.

12.8 La presente cláusula 12 permanecerá en vigor después de la expiración o la terminación del Contrato durante todo el tiempo en que a cada una de las partes le interese mantener la confidencialidad de su Información Confidencial y, en cualquier caso, durante un período de al menos cinco (5) años a partir de la expiración o la terminación del Contrato.

13. Fuerza mayor

Ninguna de las Partes será responsable de los retrasos o incumplimientos en la ejecución del presente Acuerdo cuando dichos retrasos o incumplimientos sean causados por incendios, huelgas organizadas, embargos, requisitos impuestos por o en virtud de reglamentación gubernamental, autoridades civiles o militares, caso fortuito o enemigo público, incapacidad no imprevista de conseguir materias primas o medios de transporte u otras causas ajenas a la voluntad de esa Parte ("Fuerza Mayor"), siempre que dicha Parte notifique a la otra con razonable antelación la existencia de la Fuerza Mayor.

14. Cesión

a. El Cliente no podrá ceder sus derechos y/u obligaciones en virtud del Acuerdo a un tercero sin el consentimiento previo por escrito de Bilendi.

b. Bilendi será libre de ceder el Contrato a cualquier empresa de su grupo, o en caso de aportación, fusión, adquisición, escisión, o de venta de sus activos comerciales.

15. Ley aplicable y asignación de jurisdicción

15.1 La ley utilizada para interpretar este Acuerdo será la ley española (con excepción de sus normas de conflicto de leyes)

15.2 A falta de acuerdo amistoso entre las Partes sobre cualquier litigio relativo al Contrato, la competencia se atribuye expresamente al Tribunal de Comercio de Londres.

16. Cláusula del acuerdo completo y modificaciones

16.1 El Acuerdo representa la totalidad del acuerdo relativo al objeto de este documento entre las Partes. Sustituye y anula todos los acuerdos, negociaciones y discusiones anteriores entre las Partes relativos al mismo objeto, independientemente de que sean verbales o escritos.

16.2 No obstante cualquier especificación en contrario contenida en el presente Acuerdo, cualquier modificación del mismo deberá ser objeto de una enmienda escrita debidamente firmada por las Partes.

17. Varios

17.1 En el caso de que cualquier parte del presente Acuerdo sea declarada inválida, nula, inaplicable o no aplicable en virtud de una ley o reglamento, las demás disposiciones se considerarán independientes y mantendrán su pleno efecto.

17.2 El hecho de que una de las Partes se retrase en el ejercicio de cualquiera de sus derechos previstos en el Acuerdo, o que no los ejerza, no se considerará como una renuncia a su derecho a ejercer sus derechos en relación con un hecho pasado o futuro. Una renuncia sólo puede ser efectiva si se especifica en un documento escrito firmado por la Parte en cuestión.

17.3 Ninguna parte de este Acuerdo equivaldrá a, ni se considerará que equivale a una asociación, un acuerdo de cooperación o una empresa conjunta entre las Partes. Asimismo, ninguna de las Partes será considerada como representante o empleado de la otra Parte y ninguna de las Partes tendrá la facultad de obligar a la otra Parte o de celebrar un acuerdo en su nombre o de crear cualquier responsabilidad que incumba a la otra Parte.